

Nº Concepto	0000004373		Fecha Emisión	14.05.2026	
Entidad	1131 - SRIA DE VIVIENDA		Valor Total	70.000.000	
Objeto Precontractual	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA PARA LA REUBICACIÓN DE HOGARES POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE CHIPAQUE				

Posición 001	Vigencia	2026	Valor	70.000.000	
Meta de Producto	6/200 Apoyar la reubicacion de 200 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o afectados por desastres naturales en los municipios del departamento de Cundinamarca.				
Código - Sector	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		Código - Programa	4002 - ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	
BPIN Proyecto	2024/004250075 - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS Y DE LAS CONDICIONES DE RIESGO DE VIVIENDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA				
Producto	2024/004250075/4002039 Servicio de apoyo financiero para reubicación definitiva de hogares				
Centro Gestor	1131	Fondo	5-4302		
Código - CCPET	2320202005	Área Funcional	6/200/AC		
Nombre CCPET	Construccion y servicios de la construccion				
Actividad	Obra de edificación de vivienda nueva para reubicación definitiva de hogares.				
Insumos	Mano de obra calificada, Mano de obra no calificada, Materiales, Transporte, Imprevistos				
Proyecto específico					

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

El objeto contractual aporta al programa de ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, atendiendo a cuatro (4) familias en el municipio de Cachipay, que requieren de proceso de reubicación por la materialización de una emergencia no antropica, logrando la consolidación de entornos más dignos en el departamento.

En el Proyecto

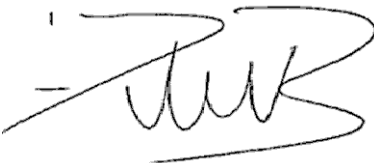
El objeto de este contrato aporta al objetivo general del proyecto atendiendo a cuatro (4) hogares por la materialización de una emergencia no antropica, a través de la construcción de una vivienda nueva, mejorando la habitabilidad territorial del municipio de Cachipay y permitiendo a las mismas acceder a una vivienda digna.

Ordenador del Gasto	- Autorizó	LINO ROBERTO POMBO TORRES
Funcionario	- Revisó	KAREN DAYANA RAMIREZ HERNANDEZ
Funcionario	- Elaboró	BEATRIZ ELENA GAMEZ CALDERON
Funcionario Sría Prospectiva	- Validó	SANDRA MILENA DIAZ BARRAGAN

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas

- Emitió



ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON